

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 213

Septiembre 26 de 2017

"Por la cual se aprueba comisión académica"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar comisión académica al siguiente docente:

a) Profesor MARIO ALEJANDRO PÉREZ RINCÓN, adscrito al Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico, con cédula 16.260.074

Lugar:

Argentina Rosario

Fecha:

Del 02 de octubre al 06 de octubre de 2017

Objetivo:

Participar como expositor en un Panel Central de Octavas Jornadas de Economía Ecológica y en calidad de docente participar en el V Curso Internacional de Economía Ecológica por la ASAUEE, igualmente asistir a varias reuniones programadas por las

autoridades de la universidad.

Financiación:

Viáticos por valor de \$800.000,oo que serán sufragados por el Doctorado en Ciencias Ambientales (9197) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. La suma de \$1.500.000,oo por concepto de gastos de transporte y apoyo para tiquete en la ruta Cali-Buenos Aires-Cali serán sufragados por la Convocatoria CIAM.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Calí, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2017.

DIEGO FÉRNANDO MANOTAS DUQUE

Decano (E

pry.

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo